



RESOLUCION No. 3199
28 de Noviembre de 2000

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía AGHEMOR CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de septiembre del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. SC.ICI.IC.00.824 de 25 de octubre del 2000 y DJC.00.2491 de 9 de noviembre del 2000 respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.99089 de 26 de abril de 1999.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía AGHEMOR CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
10 NOV. 2000

Dr. Oswaldo Rojas H.

RCC/cmf.
EXP. 88369

96

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el Nº 298 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 1322 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a **26 de ENE 2001**

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



[Handwritten signature]
Dr. RAÚL GAYSOR SECARA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document.]

[Handwritten scribbles and marks at the bottom of the page.]

10 ENE 2001
[Handwritten initials and marks]